

En la fecha se deja constancia, que los procesos bajo las radicaciones:

76001310300419941205100

76001310300420110014300

76001310300420180018900

76001310300420190016400

76001310300420200005700

Se profirieron diferentes providencias las cuales fueron registradas en el Módulo de Justicia XXI, a fin de notificarlas por estado No. 35 el día 23 de marzo de 2021. A consecuencia de ello se imprimió el listado, el cual se fijó en la cartelera de la secretaria, pero por error involuntario no se publicó el mencionado listado en el estado electrónico de la página de la Rama Judicial. Dichas Providencias se notificarán en el estado del día 25 de marzo de 2021.

Santiago de Cali, 24 de marzo de 2021

La secretaria,



DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO